



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 13 de junio de 2019  
(OR. en)

10265/19

ENER 330  
RELEX 615

**NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Consejo
N.º doc. prec.:	9855/1/19 REV 1
Asunto:	Relaciones exteriores en el ámbito de la energía - Exposición por la Comisión - Cambio de impresiones

---

Adjunto se remite en anexo a la atención de las delegaciones la nota de la Presidencia sobre las relaciones exteriores en el sector de la energía.

En el Consejo de Energía del 25 de junio la Presidencia se propone mantener un cambio de impresiones, y la Comisión Europea procederá a una exposición sobre las actuales **relaciones exteriores en el ámbito de la energía**, centrada en un número limitado de expedientes clave.

La Presidencia considera de suma importancia que se preste una atención constante a los principales socios de la Unión Europea, a saber, África, Estados Unidos, China y la región del Mediterráneo oriental. También es fundamental seguir participando en la Comunidad de la Energía e implicándose en la modernización del Tratado de la Comunidad de la Energía<sup>1</sup>, así como en la revisión del funcionamiento y en la modernización del Tratado sobre la Carta de la Energía<sup>2</sup>.

La Presidencia recuerda que la Comisión ha incorporado las políticas de transición hacia una energía limpia en sus diálogos sobre energía con terceros países y organizaciones regionales o internacionales, con objeto de promover la adopción general de los principios subyacentes a las políticas y la legislación de la UE para impulsar la transición hacia una energía limpia. También se ha dado prioridad a los debates sobre la importancia que revisten, para alcanzar los objetivos de la transición hacia una energía limpia, la planificación a largo plazo y el desarrollo de estrategias de reducción para mediados de siglo de las emisiones de gases de efecto invernadero. La Comisión ha planteado además de forma sistemática la cuestión de utilizar en mayor medida el euro en las compraventas de energía con los principales socios internacionales, cuando proceda (este tema se debatirá durante el almuerzo).

---

<sup>1</sup> Los principales objetivos de la Comunidad de la Energía son la creación un marco regulador y comercial estable que permita a las Partes contratantes atraer inversiones y la creación de un espacio regulador único para el comercio de gas y electricidad entre la UE y las Partes contratantes de la Comunidad de la Energía. Actualmente se encuentra en curso un proceso de reforma para actualizar el Tratado de la Comunidad de la Energía. En 2016 y 2018 el Consejo adoptó tres mandatos para la negociación de modificaciones del Tratado de la Comunidad de la Energía, modificaciones que la UE plantea como un único conjunto. Mejorar la eficiencia energética, potenciar las energías renovables y consolidar la política de emisiones de gases de efecto invernadero estableciendo nuevos objetivos para 2030 y un marco de gobernanza constituirán otros tantos desafíos en un futuro próximo.

<sup>2</sup> *Modernización:* Las disposiciones del Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE), establecidas en la década de los 90, deben ajustarse a las nuevas normas que rigen el planteamiento reformado de la UE en materia de política de inversiones. El TCE modernizado debe contribuir a aumentar la inversión en el sector de la energía creando un marco jurídico vinculante y actualizado que ofrezca seguridad jurídica y garantice un nivel elevado de protección de las inversiones. El principal reto consiste en adaptar las disposiciones del TCE sobre protección de las inversiones a las normas modernas y facilitar la transición hacia un sistema energético hipocarbónico, cada vez más digital y centrado en el consumidor. Con el fin de participar en las negociaciones en nombre de la UE y sus Estados miembros, en mayo de 2019 la Comisión Europea presentó una propuesta de mandato del Consejo.

*Revisión:* De forma paralela, en 2019 se está procediendo a una revisión de las funciones y políticas del TCE, junto con la revisión intermedia de la actuación del secretario general. La UE, Japón y Kazajistán han sido nombrados coordinadores de la revisión.

***La Presidencia propone orientar el debate en torno a las preguntas siguientes:***

- ¿Cómo puede la UE utilizar sus instrumentos para garantizar que las empresas energéticas europeas puedan contribuir a explotar el potencial de los mercados africanos de la energía, en particular para las energías renovables y el gas natural?
- ¿Cómo pueden la UE y sus Estados miembros concentrar mejor sus esfuerzos para garantizar la complementariedad entre el Consejo de Energía UE-Estados Unidos y los nuevos formatos de participación, como la Iniciativa de los Tres Mares (I3M) y la Asociación para la Cooperación Energética Transatlántica (P-TEC), así como otras iniciativas incipientes de los Estados Unidos y los Estados miembros de la UE?
- ¿Cómo debería la UE colaborar con China en materia de conectividad en el contexto de la iniciativa china «One Belt, One Road» (Un cinturón, una ruta) y de la Estrategia de la UE de Conectividad Europa-Asia?
- En el caso del Mediterráneo oriental, ¿cómo pueden la UE y sus Estados miembros utilizar los diálogos sobre energía y canales de participación actuales, e instrumentos como la diplomacia energética, para promover el medio ambiente en la región, lo que llevaría a reducir riesgos?

## **Información de referencia**

### **África**

La Comunicación sobre una nueva alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles, que se puso en marcha en septiembre de 2018, propone profundizar las relaciones económicas y comerciales de la UE con África impulsando la inversión y reforzando el papel del sector privado. El sector de la energía es un sector prioritario. La UE ha apoyado, a través de la ayuda al desarrollo, la electrificación del continente mediante reformas normativas y de las infraestructuras. Con el Plan de Inversiones Exteriores, también está apoyando la inversión del sector privado y desarrollando el marco empresarial adecuado. En el contexto de la nueva alianza entre África y Europa, la Comisión puso en marcha en noviembre de 2018 la plataforma de alto nivel para las inversiones en energía sostenible. La plataforma reúne a partes interesadas de los sectores público y privado, de instituciones financieras internacionales, así como del mundo académico y de grupos de reflexión de ambos continentes, y a finales de 2019 presentará sus recomendaciones para estimular la inversión en energía sostenible en África.

## Estados Unidos

Los Estados Unidos siguen siendo un aliado clave y la cooperación en el campo de la energía, en particular en el marco del Consejo de Energía UE-Estados Unidos, es uno de los ámbitos de cooperación más fructíferos de las relaciones transatlánticas. Existen numerosos ámbitos de gran interés común en lo que se refiere a la seguridad energética, las tecnologías energéticas, la digitalización y la ciberseguridad. La expansión del comercio transatlántico de gas natural licuado (GNL) brinda a la UE nuevas oportunidades para mejorar, con la diversificación de las fuentes de suministro, su seguridad energética. El 2 de mayo la Comisión, junto con los departamentos de Comercio y Energía de los Estados Unidos, acogió en Bruselas con gran éxito un acto conjunto interempresarial UE-EE.UU. de alto nivel sobre el GNL, que congregó a más de 200 representantes gubernamentales de ambos lados del Atlántico y a 250 representantes empresariales del comercio transatlántico de gas natural licuado. La UE y los EE.UU. también cooperan estrechamente en cuestiones de seguridad energética, en particular en la finalización del Corredor Meridional de Gas para transportar gas de Azerbaiyán a Italia, y en la seguridad energética de Ucrania. Además del Consejo de Energía UE-EE.UU., los Estados Unidos colaboran con una serie de Estados miembros de la UE en iniciativas como la I3M y la P-TEC (anunciadas por el secretario de Energía de los EE.UU. en la cumbre de Bucarest sobre la I3M de septiembre de 2018). Los proyectos que se desarrollarán en el marco de la I3M, que incluyen los de la P-TEC, pueden mejorar considerablemente la seguridad energética europea merced a una mayor conectividad regional y a la diversificación de las fuentes. También es importante que la UE y los EE.UU. mantengan la unidad transatlántica en materia de sanciones. La Comisión está trabajando además en el desarrollo de la cooperación trilateral con los Estados Unidos y Japón, en tanto que socio afín, en particular respecto al GNL y el hidrógeno.

## China

China es un socio estratégico de la UE para la transición hacia una energía limpia. El diálogo anual UE-China sobre energía gobierna la cooperación energética, y la plataforma de cooperación energética UE-China, puesta en marcha recientemente, garantiza la plena aplicación del diálogo. China es el mayor emisor de carbono del mundo y, al mismo tiempo, el mayor inversor en energías renovables y el mayor productor de energías renovables. La UE saluda el papel de China como uno de los principales valedores del Acuerdo de París; pero China apoya y construye centrales de carbón en muchos países (especialmente a través de su iniciativa «Un cinturón, una ruta»), incluso en la vecindad de la UE (Balcanes Occidentales, África), sin tener en cuenta la sostenibilidad de sus inversiones. La política de la UE reflejada en la Comunicación de 12 de marzo de 2019 titulada «UE-China — Una perspectiva estratégica» y refrendada por el Consejo Europeo, adopta un planteamiento más realista, firme y multifacético. Aunque China sigue siendo un «socio cooperador» en la transición hacia una energía limpia, también es un «socio negociador» con el que la UE ha de llegar a un equilibrio de intereses, un «competidor económico» en la consecución del liderazgo tecnológico y un «rival sistémico» que promueve modelos de gobernanza alternativos. Tras los fructíferos debates mantenidos durante el 8.º Diálogo anual UE-China sobre Energía que se celebró en Bruselas en abril de este año y la puesta en marcha a mediados de mayo de la plataforma de cooperación energética UE-China, que tendrá una duración de tres años, la UE debe seguir colaborando con China en el ámbito de la energía haciendo especial hincapié en la reciprocidad del acceso al mercado y en utilizar la plataforma para ofrecer oportunidades con vistas a una cooperación provechosa para ambas partes.

## **Gas del Mediterráneo oriental**

El impulso de nudos gasísticos en el Mediterráneo es uno de los ejes principales de la política de diversificación de la Unión de la Energía. Con los importantes yacimientos de gas recientemente descubiertos y por descubrir (Egipto, Israel, Chipre y probablemente el Líbano), y dado que una parte considerable de estos se destinará a la exportación, el Mediterráneo Oriental se ha convertido en una fuente importante, segura y fiable de suministro para un futuro próximo. La UE apoya firmemente el desarrollo de la región como nudo gasístico. La Comisión se ha comprometido a desempeñar un papel facilitador en el desarrollo del gas del Mediterráneo oriental en términos de apoyo político, diplomacia, financiación de estudios – como para el gasoducto EastMed –, financiación a través de instituciones financieras internacionales llegado el momento, y a contribuir al desarrollo de un entorno de inversión propicio para atraer a inversores para el desarrollo de la región. La Comisión ha sido también decisiva para ayudar a los países en el proceso de elaboración del acuerdo intergubernamental entre Chipre y Egipto sobre la interconexión por gasoducto entre los dos países y el acuerdo intergubernamental sobre el gasoducto EastMed.

---